

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías
Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo

Estados Financieros al 31 de diciembre de
2023 y 2022, y por los años terminados en
esas fechas e informe del Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS y Afiliados al FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO
PLAZO:

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO (en adelante "El Fondo"), administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías (en adelante "la Entidad"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos de los afiliados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente del Fondo de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que las cuestiones que se describen a continuación son los asuntos clave de la auditoría a comunicar en mi informe.

Determinación del valor razonable de las inversiones – Ver Nota 3 Políticas contables significativas (literal c inversiones), Nota 6 Determinación del valor razonable y Nota 8 Inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene un portafolio de inversiones por \$108.092 millones, el cual es medido al valor razonable considerando las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la medición del valor razonable la Administración utiliza los precios suministrados por un proveedor de precios y otra información suministrada por terceros. Determiné como un asunto clave de auditoría la valoración de las inversiones en cumplimiento de las referidas instrucciones, considerando que es de interés de los usuarios de la información financiera, su significancia en los activos y los resultados del Fondo, así como la naturaleza, alcance y extensión de los procedimientos de auditoría que consideré necesarios.

Mis procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Probé el diseño, implementación y la efectividad operativa de los controles relevantes sobre el proceso establecido por la administración de la Entidad para la medición del valor razonable de las inversiones.
- Efectué procedimientos de auditoría para corroborar la existencia de las inversiones y sus datos clave correspondientes, a partir de información externa e independiente.
- Obtuve de manera independiente información de los precios utilizados para la determinación del valor razonable de las inversiones y evalué la confiabilidad de los datos relevantes usados en la valoración.
- Desarrollé procedimientos de auditoría sobre la medición del valor razonable de las inversiones al cierre del período.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la administración de riesgos, la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la Administración de la Entidad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración de la Entidad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.



A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 2 de marzo de 2023 expresé una opinión sin salvedades.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado la contabilidad del Fondo conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad del Fondo y los actos de los administradores de la Entidad se ajustan al reglamento del Fondo, la correspondencia y los comprobantes de las cuentas del Fondo se llevan y se conservan debidamente.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2023, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes del Fondo o de terceros que estén en su poder.



ALEJANDRO PERDOMO CÓRDOBA

Revisor Fiscal

T.P. 124911-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

5 de marzo de 2024.



FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos colombianos)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	7	\$ 55.774.125	114.937.877
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	8		
Instrumentos representativos de deuda		108.092.230	10.218.000
Total activo		<u>\$ 163.866.355</u>	<u>125.155.877</u>
 <u>Pasivo</u> 			
Instrumentos financieros a valor razonable			
Cuentas por pagar	9	154.932	123.707
Total pasivo		<u>\$ 154.932</u>	<u>123.707</u>
 <u>Activos netos de los Afiliados</u> 			
Cuentas individuales de capitalización		150.424.671	110.974.111
Recaudos en proceso		11.546.752	12.820.011
Reserva de estabilización de rendimientos		1.740.000	1.238.048
Total activos netos de los afiliados		<u>\$ 163.711.423</u>	<u>125.032.170</u>
Total pasivo y activos netos de los afiliados		<u>\$ 163.866.355</u>	<u>125.155.877</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Adriana M. Munévar A.

MILENA MUNEVAR ARCINIEGAS
Representante Legal

Orfi Yaned Pinilla Hoyos

ORFI YANED PINILLA HOYOS
Contador Público
T.P. No. 65299 -T

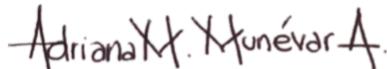
Alejandro Perdomo Córdoba

ALEJANDRO PERDOMO CÓRDOBA
Revisor Fiscal
T.P. No. 124911 -T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Estados de resultados integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	Por los años terminados el:	
		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Resultado neto de actividades ordinarias	11		
Resultado neto por valoración de Inversiones a valor razonable		\$ 32.728.780	4.230.493
Resultado neto en venta de inversiones		(446.732)	1.157
Resultado neto por diferencia en cambio		1.697.216	-
Resultado neto en valoración de derivados		2.779.184	-
		<u>36.758.448</u>	<u>4.231.650</u>
Otros ingresos	11		
Intereses		25.385.809	20.436.745
Rendimientos por anulaciones		3.386	503
		<u>25.389.195</u>	<u>20.437.248</u>
Otros gastos		4.412.974	3.688.279
Total rendimientos abonados	11	\$ <u>57.734.669</u>	<u>20.980.619</u>
Otro Resultado Integral		-	-
Total resultado integral		\$ <u><u>57.734.669</u></u>	<u><u>20.980.619</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MILENA MUNEVAR ARCINIEGAS
Representante Legal


ORFI YANED PINILLA HOYOS
Contador Público
T.P. No. 65299 -T


ALEJANDRO PERDOMO CÓRDOBA
Revisor Fiscal
T.P. No. 124911 -T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Estados de cambios en los activos netos de los afiliados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos colombianos)

Nota	<u>Cuentas individuales de capitalización</u>	<u>Recaudos en proceso</u>	<u>Reserva de estabilización de rendimientos</u>	<u>Total de activos netos de los afiliados</u>
Saldo al 1° de enero de 2022	\$ 88.669.491	17.792.261	1.173.828	107.635.580
Acreditación neta	2.324.758	(5.752.288)	(156.499)	(3.584.029)
Rendimientos abonados del período	19.979.862	780.038	220.719	20.980.619
Saldo al 31 de diciembre de 2022	10 \$ 110.974.111	12.820.011	1.238.048	125.032.170
Saldo al 1° de enero de 2023	110.974.111	12.820.011	1.238.048	125.032.170
Acreditación neta	(15.788.936)	(3.146.480)	(120.000)	(19.055.416)
Rendimientos abonados del período	55.239.496	1.873.221	621.952	57.734.669
Saldo al 31 de diciembre de 2023	10 \$ 150.424.671	11.546.752	1.740.000	163.711.423

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MILENA MUNEVAR ARCINIEGAS
Representante Legal

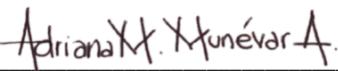

ORFI YANED PINILLA HOYOS
Contador Público
T.P. No. 65299 -T


ALEJANDRO PERDOMO CÓRDOBA
Revisor Fiscal
T.P. No. 124911 -T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Estados de flujos de efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	Por los años terminados el:	
		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Rendimientos Abonados	11	\$ 57.734.669	20.980.619
Conciliación entre los rendimientos abonados del período y el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Utilidad neta en valoración de inversiones		(32.728.780)	(4.230.493)
Pérdida (utilidad) neta por venta de inversiones		446.732	(1.157)
Utilidad neta por valoración de instrumentos financieros derivados		(2.779.184)	-
Utilidad neta por diferencia en cambio		(1.697.216)	-
Cambio en activos y pasivos operativos:			
Aumento inversiones a valor razonable con cambios en resultados		(65.592.182)	(5.986.350)
Disminución instrumentos financieros derivados --swaps,opciones y forwards		4.476.400	-
Aumento cuentas por pagar		31.225	23.831
Disminución de la acreditación neta		(19.055.416)	(3.584.029)
Flujos de efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		<u>(59.163.752)</u>	<u>7.202.421</u>
 (Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		 <u>(59.163.752)</u>	 <u>7.202.421</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	7	<u>114.937.877</u>	<u>107.735.456</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	7	<u>\$ 55.774.125</u>	<u>114.937.877</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MILENA MUNEVAR ARCINIEGAS
Representante Legal


ORFI YANED PINILLA HOYOS
Contador Público
T.P. No. 65299 -T


ALEJANDRO PÉRDOMO CÓRDOBA
Revisor Fiscal
T.P. No. 124911 -T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

**FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo (en adelante, el “Fondo”), es un patrimonio autónomo independiente de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Colfondos S.A. (en adelante “Colfondos” o la “Sociedad Administradora”), con domicilio legal en la ciudad de Bogotá Colombia, ubicado en la calle 67 No. 7-94, conformado por el aporte del auxilio de cesantías de cada uno de los afiliados y representado en unidades. El Fondo fue autorizado mediante Resolución Número 4839 del 13 de diciembre de 1991 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la “SFC”).

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 50 de 1990 reglamentan el manejo del auxilio de cesantías. Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y limitaciones que señala la Ley. El Decreto 669 del 6 de marzo de 2007, expedido por el Ministerio de Hacienda y el Capítulo Noveno del Título Cuarto de la Circular Básica Jurídica de la SFC, establece las condiciones y límites a los que deben sujetarse las inversiones de los Fondos de Cesantías.

El valor del Fondo se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determina diariamente. El Fondo debe cumplir mensualmente con la rentabilidad mínima determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con el Decreto 2664 de 2007.

En cumplimiento al Decreto 4600 de 2009, a partir del 1 de enero de 2010, el Fondo de Cesantías se dividió en Fondo de Cesantías de Largo Plazo y Fondo de Cesantías de Corto Plazo con el fin de destinar los recursos en portafolios de inversión, que responden a la naturaleza y objetivo acorde a la expectativa de permanencia de los recursos en dichos fondos.

El esquema de Multiportafolios de los fondos de cesantías permite a los afiliados la opción de elegir la mejor forma de invertir sus recursos de acuerdo con sus intereses y tiempo de permanencia. Este esquema cuenta con dos portafolios: de corto y largo plazo. El portafolio de corto plazo, como su nombre lo indica, está orientado a las personas que van a utilizar sus cesantías en un período muy próximo al momento del pago de estas y con un perfil de riesgo conservador, puesto que las inversiones que se hacen en este portafolio son de muy bajo riesgo.

Según el Decreto 2949 de agosto de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la rentabilidad mínima obligatoria se verifica mensualmente por la Superintendencia Financiera de Colombia y se divulga a más tardar el día siguiente. El cálculo de la rentabilidad mínima se realizó de acuerdo con el Decreto 1861 de 2014, el Capítulo XII de la Circular Externa 100 de 1995 y demás instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco técnico normativo

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para el Grupo 1, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores decretos modificatorios expedidos por el Gobierno Nacional. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español emitidas por el IASB.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes Especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El Fondo no presenta estacionalidades o efectos cíclicos en sus operaciones.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas que se presentan a valor razonable:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.
- Instrumentos financieros derivados con cambios en resultados.
- Cuentas por cobrar por concepto de proveedores inversiones y liquidación de inversiones por colateral.
- Cuentas por pagar por concepto de proveedores inversiones y proveedores de inversiones por colateral.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

La moneda de presentación de los Estados Financieros ha sido definida como el peso colombiano y las cifras que se relacionan en los estados financieros son presentadas en miles de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

2.4 Normas y enmiendas incorporadas en Colombia

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021 y son efectivas a partir del 1 de enero de 2023. El Fondo ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros:

- NIC 1 para clasificar un pasivo como corriente cuando no tiene el derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
- Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020: NIIF 1 respecto a subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. NIIF 9 respecto a la baja en cuenta de pasivos financieros. NIC 41 elimina el requisito para que las entidades excluyan los flujos de efectivo de impuestos para determinar el valor razonable.

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron aprobadas mediante el Decreto 1611 de 2022 efectivas a partir del 1 de enero 2024. El Fondo no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas:

- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables

Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables

Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva del Fondo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión a pesos colombianos son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Colombia	\$3.822,05	\$4.810,20

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo clasifica en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo aquellos activos financieros líquidos, considerando como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. Comprende el efectivo en caja, los saldos de las cuentas bancarias, fondos de inversión colectiva y fondos mutuos de inversión en moneda extranjera. Tanto los fondos de inversión colectiva como los fondos mutuos de inversión en moneda extranjera se registran al valor razonable con efecto en resultados.

Las inversiones en fondos de inversión colectiva, denominado en pesos colombianos, son un vehículo que en su mayoría invierte en valores de renta fija a corto plazo y fluctúa en mayor o menor proporción dependiendo del ciclo natural de inversiones. Estas inversiones se usan para proteger los portafolios en coyunturas de incertidumbre, ya que el valor de este tipo de inversiones aumenta en la medida en que estas inversiones reducen la volatilidad de los portafolios. Las inversiones en fondos de inversión colectiva son valoradas de forma diaria con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior reportado por el administrador de cada Fondo.

El Fondo, mantiene depósitos a la vista en fondos de inversión y con instituciones financieras calificadas mínimo en AA- en escala local, otorgada por sociedades calificadoras de riesgo.

Las partidas conciliatorias sobre las cuentas bancarias que presente el Fondo se regularizan a través del proceso de conciliación bancaria que es realizado diariamente.

El deterioro será registrado afectando el estado de resultados de la Sociedad Administradora, en cumplimiento de la Circular Externa 059 del 12 de diciembre de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, quien tiene la responsabilidad de respaldar a los Fondos administrados con el fin de no afectar la rentabilidad de los afiliados, motivo por el cual tiene una obligación implícita de asumir el riesgo de las partidas conciliatorias, catalogadas como no recuperables.

(c) Inversiones

La totalidad de las inversiones que se pueden efectuar con los recursos del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo deben ser clasificadas como inversiones negociables; éstas a su vez se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Son inversiones negociables todo valor o títulos y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las disposiciones normativas en términos de valoración se encuentran en el Capítulo I de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y en el Título IV de la Circular Externa 029 de octubre 29 de 2014 la cual reexpidió, el Título III, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica y el Decreto 2955 de 2010, las cuales establecen el régimen de inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones Obligatorias y Cesantías.

Los activos del mercado nacional deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Valoración de inversiones - El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología y normatividad determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual estableció un esquema de proveedores de precios mediante la Circular Externa 050 del 2012, que entró en vigencia a partir del 4 de marzo del 2013.

Las inversiones en títulos de deuda deben contar con calificación de una entidad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de al menos "BBB", tratándose de títulos de largo plazo o "3", para el caso de títulos de corto plazo (con vencimiento original no superior a un año).

En el caso del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo al 31 de diciembre de 2022, fue escogido Precia Proveedor de Precios Para Valoración S.A. como empresa proveedora de precios; dichas decisiones fueron acogidas por todo el gremio de las administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

Bajo este esquema de proveedores de precios la valoración se realiza según corresponda de dos maneras diferentes:

1) Con los precios publicados por el proveedor de precios para todos los activos de renta variable, renta fija y productos estructurados.

$$VM = VN * PS$$

Donde VM corresponde al valor de mercado, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

2) Con los insumos que publique el proveedor de precios, para el caso de los productos derivados.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para el caso de los activos denominados en monedas internacionales, el valor de mercado debe expresarse en pesos colombianos, multiplicando el valor en moneda de origen por la tasa de conversión a dólares publicada por el Banco Central Europeo y este resultado por la tasa representativa del mercado calculada el día de valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. De otra parte, los títulos expresados en Unidades de Valor Real UVR se expresan en pesos colombianos tomando el valor de unidad reportado por el Banco de la República.

Las inversiones en fondos de inversión colectiva, fondos especiales y fondos de valores son valoradas de forma diaria con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior reportado por el administrador de cada Fondo.

Los valores o títulos participativos inscritos o no en bolsas de valores, se valoran a precios de mercado, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el caso de las inversiones en Fondos de Capital Privado del exterior, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías es el encargado de realizar la valoración con base en los estados financieros del fondo entregados por el gestor profesional. Para esto toma como insumo el último Capital Account Statement (CAS) del Fondo de Capital Privado y toma el valor reportado para Colfondos, lo ajusta con los llamados y

distribuciones reales que se han presentado desde el corte de dichos Capital Account Statement (CAS) a la fecha de valoración. De este modo, se determina el valor de unidad y valor de mercado de la inversión con base en el número de unidades que se tienen en la inversión. La periodicidad de la valoración es según la publicación de los Capital Account Statement (CAS) de cada fondo; la mayoría hace esta publicación con periodicidad trimestral o semestral.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio. Los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata el literal b. del numeral 6.1.1 (valores de deuda negociables a TIR), del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor. Actualmente el Fondo no tiene ningún tipo de provisión por este concepto.

(d) Operación con derivados

Operaciones de contado - Es una operación, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza a los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a la fecha inicialmente pactada y se rigen según el Capítulo XXV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el

correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Derivados - Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción, de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes dos (2) condiciones alternativas: (i) No requerir una inversión neta inicial. (ii) Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Los instrumentos financieros derivados más utilizados por el Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo son operaciones de Derivados con fines de cobertura en cumplimiento con la normatividad vigente aplicable al Fondo, cuya finalidad es:

Instrumento financiero derivado con fines de cobertura - Es aquél que se negocia, con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten dicho activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la posición primaria objeto de cobertura.

Para la valoración y gestión de riesgo de los diferentes instrumentos se evalúan los diferentes factores como: tasas de interés, tipo de cambio, el valor del subyacente, el riesgo de crédito, las volatilidades y los precios del mercado.

Valoración - Estas operaciones se valoran a precio justo de intercambio, el cual representa el valor por el cual un comprador y un vendedor están dispuestos a transar el correspondiente instrumento financiero derivado o producto estructurado, de acuerdo con las características particulares del instrumento o producto y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en la fecha de negociación. Para la valoración de las inversiones se utilizan tanto las metodologías establecidas por el proveedor de precios como los insumos publicados por este.

Registro contable - Los instrumentos financieros derivados que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir, favorable para el fondo de pensiones, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para el fondo de pensiones, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Se realizan operaciones de cobertura con derivados sobre monedas, tasas de interés e índices bursátiles. El objetivo de este tipo de operaciones es limitar el riesgo de mercado al que se encuentran expuestos los activos del Fondo de Pensiones Obligatorias.

Las operaciones de cobertura con derivados sobre tasas de interés se realizaron mediante la negociación de swaps de tasas de interés tanto en pesos colombianos

como en dólares americanos y swaps de tipo de cambio peso colombiano-dólar americano.

Las operaciones de derivados como se mencionó anteriormente se realizan bajo las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y las autorizaciones de la Junta Directiva de la Sociedad Administradora que hacen parte del Manual de Política y Procesos de Inversiones, aprobado anualmente. El plan de operaciones se debe presentar al Comité de Inversiones y de Riesgo, mensualmente para su aprobación, y así presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia, quien podrá pedir el desmante de operaciones, por no cumplir con un fin específico, como lo indica la norma.

Todos los tipos de operaciones con derivados deben ser presentadas por la Vicepresidencia de Inversiones y aprobadas por la Vicepresidencia de Riesgo y Vicepresidencia Jurídica, que aprueban los documentos y formalizan dichas operaciones.

Llamados al margen – A partir del 1 de marzo de 2017, los reguladores de Canadá, Estados Unidos, Suiza, Japón y la Unión Europea, las contrapartes internacionales domiciliadas en estas regiones exigen que las entidades que negocien derivados OTC deben tener acuerdos firmados con sus contrapartes para realizar llamados de variación de margen diario y posteo de colaterales, que permitan mejorar la transparencia del mercado OTC, disminuir el riesgo sistémico y riesgo de contraparte, previo a la negociación del CSA (Credit Support Anex). Por decisión interna de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías se decidió administrar el colateral en Cash.

El Fondo al negociar derivados OTC con algunas contrapartes de Estados Unidos y la Unión Europea, diariamente hace parte del proceso de posteo de colaterales con dichas entidades. Para esto, la Gerencia de Riesgo de Mercado valida diariamente la exposición medida en términos de valores de mercado de los derivados OTC que tiene con cada una de las contrapartes y calcula el monto de colateral que debe ser recibido o pagado por la contraparte, si la exposición es a favor del Fondo se reconocerá una cuenta por cobrar, y si es en contra una cuenta por pagar.

(e) Cuentas por cobrar

Registra los importes pendientes de cobro a los proveedores de inversiones en operaciones de derivados de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas.

La Gerencia de Riesgo de Mercado efectúa la validación diaria de la exposición medida en términos de valores de mercado de los derivados OTC que tiene el Fondo con cada una de las contrapartes, y calcula el monto de colateral, el cual se registra en cuentas por cobrar cuando la exposición es a favor del Fondo.

Las cuentas por cobrar por concepto de proveedores inversiones y liquidación de inversiones por colateral se miden a valor razonable. Las demás se presentan a costo histórico.

Las cuentas por cobrar del Fondo no tienen componente de financiación y su intención no es negociar los activos financieros, por el contrario, espera recibir dichos pagos con el valor inicialmente reconocido.

En cada fecha de presentación de estados financieros, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías evalúa si existe evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o grupo de cuentas por cobrar han perdido valor, para definir por cada caso particular la pérdida que se debe reconocer.

(f) Cuentas por pagar

Registra los importes pendientes de pago a la Sociedad Administradora por concepto de comisiones de administración, honorarios y retenciones en la fuente efectuadas a terceros, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas.

La Gerencia de Riesgo de Mercado efectúa la validación diaria de la exposición medida en términos de valores de mercado de los derivados OTC que tiene el Fondo con cada una de las contrapartes, y calcula el monto de colateral, el cual se registra en cuentas por pagar cuando la exposición es en contra del Fondo.

Las cuentas por pagar por concepto de proveedores inversiones y proveedores de inversiones por colateral se miden a valor razonable. Las demás se presentan a costo histórico.

(g) Provisiones

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, el Fondo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida para resolver la obligación.

Se reconoce una provisión para cubrir obligaciones con proveedores que prestan servicios al Fondo, sobre los cuales está en proceso de definición y legalización el contrato.

(h) Activos netos de los afiliados

Los activos netos de los afiliados están constituidos por los aportes de afiliados, recaudos en proceso, cotizaciones no identificadas y la reserva de estabilización, los cuales se expresan en unidades de igual monto y características y se traducen a pesos diariamente. Así mismo; registra las utilidades o pérdidas representadas en pesos y no en unidades que obtiene el Fondo diariamente las cuales son distribuidas con esta misma frecuencia y su saldo corresponde a la mayor o menor valorización de la unidad de cierre con respecto a la unidad de operación.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor patrimonial del Fondo; el mayor valor de la unidad representa los rendimientos obtenidos.

(i) Reconocimiento de ingresos y gastos

El Fondo reconoce sus ingresos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

• Reconocimiento de gastos

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Se reconocen como gastos del Fondo, los que se indican en el reglamento de administración:

- Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses del portafolio cuando las circunstancias así lo exijan.
- Los correspondientes al pago de comisiones por la utilización de comisionistas de bolsa y corredores de valores especializados en TES (CVTES), así como los gastos en que incurran en la negociación de las inversiones a través de sistemas de negociación de valores aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en el mercado mostrador registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los correspondientes al acceso a tales sistemas.
- Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo activas/pasivas y operaciones simultáneas activas/pasivas, siempre que estén autorizadas.
- La pérdida en venta de inversiones, la pérdida en ventas de bienes recibidos en pago y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia.
- La comisión de administración o manejo, en favor de la Sociedad Administradora, en la forma establecida por la Superintendencia Financiera, que se cause, siempre y cuando se supere la rentabilidad mínima a que se refiere las disposiciones legales.
- Los gastos en que haya de incurrirse para la constitución de las garantías que deban otorgarse para hacer posible la participación de la sociedad

administradora con recursos de los portafolios del fondo en los procesos de privatización a que se refiere la Ley 226 de 1995.

- Los gastos en que haya de incurrirse en la realización de operaciones a través de las cámaras de riesgo central de contraparte.
- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.
- Los gastos derivados del registro de valores y los del Depósito Centralizado de Valores que se generen en la realización de operaciones repo, transferencia temporal de valores (TTV's) y simultáneas.
- Los gastos derivados del registro de operaciones con instrumentos financieros derivados y con productos estructurados que no se compensen y liquiden en sistemas de compensación y liquidación, incluido el registro de operaciones en los sistemas de registro de operaciones sobre divisas y los gastos correspondientes a la utilización y acceso a tales sistemas.
- Los gastos derivados del registro de operaciones con instrumentos financieros derivados y con productos estructurados realizadas en el mercado mostrador, en un sistema de registro de operaciones sobre valores debidamente autorizado por la SFC, tengan o no la calidad de valores, incluidos los gastos correspondientes a la utilización y acceso a tales sistemas.
- Los gastos correspondientes a la remuneración del revisor fiscal de los portafolios del fondo de cesantías.

- **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida. El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo. Además, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa; la medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de los mismos, reconociéndose en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

Los ingresos ordinarios que el Fondo genera están asociados a la ganancia neta por la valoración de inversiones que se reconocen de forma diaria a título de utilidad o pérdida, según corresponda a un mayor o menor valor de mercado de las inversiones, con relación al último valor contabilizado.

4. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La gerencia del Fondo hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se relaciona con la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que requieren que la Administración utilice insumos suministrados por un proveedor de precios y otra información suministrada por terceros en cumplimiento de las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Ver más detalle en la nota 6 “Determinación del valor razonable”.

5. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Marco de trabajo de administración de riesgos

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, para tal efecto ha creado el Comité de Riesgos, responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de los Fondos Administrados. El Comité está integrado por miembros de la Junta Directiva, miembros de la administración y miembros independientes, e informa regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, a través de sus normas y procedimientos de administración pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

5.1 Riesgo de crédito

Para la gestión del riesgo de crédito y contraparte, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuenta con modelos desarrollados internamente para evaluar, calificar y

asignar cupos (inversión o contraparte) a todos los emisores y contrapartes que conforman el portafolio, tales como bancos locales e internacionales, emisores sector corporativo, titularizaciones, brokers internacionales, comisionistas de bolsa local y fondos de capital privado.

Las metodologías se basan en un análisis de riesgo de las entidades a través de variables cualitativas y cuantitativas. Para las variables cuantitativas se tiene en cuenta el desempeño financiero histórico de las entidades con indicadores que dependen del tipo de entidad analizada, en algunos casos se incluyen análisis de indicadores proyectados, entre otros, como la cobertura del flujo de caja libre operacional. Para las variables cualitativas se tienen en cuenta las calificaciones asignadas por calificadoras de riesgo locales e internacionales, el gobierno corporativo, cumplimiento de normas del mercado de valores y otros aspectos operativos. Así mismo, monitorean los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza – ASG por sus siglas en inglés, y de cambio climático.

5.1.1 Administración de riesgos de crédito

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de supervisión del riesgo de crédito al Comité de Riesgo. El área de Riesgo de Crédito y Contraparte de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, que reporta a la Vicepresidencia de Riesgo, es responsable de administrar el riesgo de crédito del Fondo, incluyendo:

- Proponer las políticas, metodologías y procedimientos de evaluación del riesgo de crédito, de acuerdo con los requerimientos regulatorios.
- Proponer la estructura de autorización para la aprobación y renovación de las líneas o cupos de crédito.
- Dirigir los procesos de análisis de los emisores y contrapartes en lo relacionado con la situación financiera, situación del sector al que pertenece y aspectos de tipo cualitativo, y el nivel de riesgo financiero de cada entidad.
- Diseñar y sugerir metodologías que les permitan generar calificaciones o indicadores para facilitar y estandarizar el análisis de los emisores o contrapartes.
- Generar las calificaciones internas para los emisores y analizar las calificaciones externas dadas por las calificadoras de riesgo como herramienta para el análisis de los emisores. El actual marco de calificación interna de riesgos involucra aspectos cuantitativos y cualitativos que ponderan dentro de la calificación final, donde se ha definido la siguiente escala:

A+	La mayor calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones de deuda.
A	Alta calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir las obligaciones de deuda, con un riesgo mínimo que puede variar de acuerdo con las condiciones económicas y acontecimientos adversos tanto internos como externos.
A-	Buena capacidad Crediticia. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos tanto internos como externos
B+	Capacidad aceptable de repago de las obligaciones de deuda. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos externos e internos, que afectarían su calificación.
B	Considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de pago de las obligaciones de deuda.
B-	Nivel más alto de incertidumbre sobre la capacidad para cumplir sus obligaciones. Cualquier acontecimiento adverso afectaría negativamente el pago oportuno de las obligaciones.
C	Clara probabilidad de incumplimiento. Riesgo sustancial frente a acontecimientos adversos.
D	Por mora en el pago de rendimientos o de capital.
E	Sin Información para calificar.

- Evaluar las nuevas alternativas de inversión o nuevos productos desde el punto de vista de riesgo de crédito y contraparte.
- Proponer de acuerdo con el análisis de los Emisores y las contrapartes, los cupos de inversión y contraparte que serán presentados al Comité de Riesgos; así mismo monitorear de manera permanente su situación, para modificar o actualizar los cupos.
- Generar los informes de riesgo de crédito a las instancias internas, Junta Directiva y entes de control que así lo requieran.
- Realizar el control y monitoreo de los cupos de inversión y contraparte.
- Realizar el control y monitoreo a las concentraciones de exposición a emisores, contrapartes, industrias y/o sectores económicos, y calificaciones de riesgo.
- Realizar el control y monitoreo a los aspectos Ambiental (A), Social (S), Gobierno Corporativo (G) y de Cambio Climático (CC) de los emisores y gestores de FCP para identificar alertas y oportunidades.

5.1.2 Exposición al riesgo de crédito

El enfoque de Colfondos S.A. desde la perspectiva de riesgo de crédito es buscar una adecuada diversificación de los portafolios por instrumentos, región, sector, entre otros, de acuerdo con el perfil de riesgo del fondo y el régimen de inversión aplicable. Para el caso de las inversiones que cuentan con calificación, sólo pueden

realizarse cuando estén calificadas por sociedades calificadoras de riesgo reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y que cuenten con el requisito mínimo de calificación, es decir, grado de inversión para emisores del exterior y calificación no inferior a la calificación de mayor riesgo asignada a la deuda pública externa de Colombia para emisiones emitidas en el exterior de emisores colombianos, lo cual representa un mínimo riesgo de no pago.

5.1.2.1 Instrumentos financieros

La totalidad de los instrumentos de deuda de inversión del Fondo son llevados al valor razonable, de acuerdo con las disposiciones regulatorias para las Administradoras de Fondos de Pensiones Obligatorias, Cesantías y Pensiones Voluntarias, y están sujetos al sistema de calificación interna de riesgo crediticio.

El valor de los instrumentos financieros, para propósitos de administración de riesgos, se detalla a continuación, donde la mayor concentración se tiene en depósitos vista y títulos del sector financiero.

Tipo	Instrumentos financieros	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
		\$	%	\$	%
(1)	Títulos sector financiero	\$ 108.092.230	66%	10.218.000	8%
(2)	Depósitos vista	56.197.874	34%	114.937.877	92%
	TOTAL (*)	\$ 164.290.104	100%	125.155.877	100%

(1) Títulos sector financiero

(2) Depósitos vista

(*) Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de los instrumentos financieros por \$164.290.104 comprenden el efectivo por \$55.774.125 excluyendo los sobregiros bancarios por \$(423.749) (Nota 7) y las inversiones por \$108.092.230 (Nota 8).

(*) Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de los instrumentos por \$125.155.877 comprenden el efectivo por \$114.937.877 (Nota 7) y las inversiones por \$10.218.000 (Nota 8).

5.1.2.2 Concentraciones de riesgo de crédito

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica. Un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito provenientes de los instrumentos de inversión a la fecha del balance se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	\$	%	\$	%
Sector Financiero (1)	\$ 164.290.104	100%	125.155.877	100%
Otros	-	0%	-	0%
Total (*)	\$ 164.290.104	100%	125.155.877	100%

(1) Incluye renta fija y renta variable.

(*) Los saldos por tipo de instrumento financiero que componen este rubro se indica en la tabla revelada en la Nota 5.1.2.1

5.1.2.3 Concentración por ubicación geográfica

La concentración por ubicación geográfica para los instrumentos de inversión se mide en base a la ubicación del emisor del instrumento financiero.

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	%	<u>31 de diciembre de 2022</u>	%
Colombia	\$ 164.290.104	100%	125.155.877	100%
Total (*)	\$ 164.290.104	100%	125.155.877	100%

(*) Los saldos por tipo de instrumento financiero que componen este rubro se indica en la tabla revelada en la Nota 5.1.2.1

5.1.2.4 Activos para negociación

Un análisis de la calidad crediticia de la máxima exposición a crédito, con base en las calificaciones dadas por las agencias calificadoras de riesgo, es como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>%</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>%</u>
Emisores Calificados	\$ 164.290.104	100%	125.155.877	100%
Total (*)	\$ 164.290.104	100%	125.155.877	100%

(1) Incluye Fondos Mutuos de Inversión, acciones, Exchange Traded Funds (ETFs), Fondos de Capital Privado, y por tanto, no cuentan con una calificación otorgada por una sociedad calificadora de riesgos internacionalmente reconocida. Estas inversiones cumplen con los requisitos establecidos en el régimen de inversión de los fondos de pensiones establecidos en el Decreto 2555 de 2010.

(*) Los saldos por tipo de instrumento financiero que componen este rubro se indica en la tabla revelada en la Nota 5.1.2.1

Desglose Calificados:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>%</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>%</u>
AAA (1)	\$ 102.090.886	62%	84.374.275	67%
AA+ (1)	22.788.903	14%	40.781.602	33%
AA (1)	11.831.300	7%	-	0%

	31 de diciembre de 2023	%	31 de diciembre de 2022	%
BRC1+ (1)	27.579.015	17%	-	0%
Total	\$ 164.290.104	100%	125.155.877	100%

(1) Calificación Local (Fitch Ratings, BRC Investor Services, Value & Risk)

Para realizar derivados, es política de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, firmar contratos marco o “International Swaps and Derivatives Association” con todas las contrapartes autorizadas, donde algunos de ellos autorizan el neteo de operaciones.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías ha desarrollado un modelo de evaluación a comisionistas de bolsas locales, sector financiero local e internacional y brokers internacionales, para la asignación de líneas de contraparte. Las operaciones del mercado secundario de títulos valores diferentes a deuda pública efectuadas por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, se realizan por medio de sistemas transaccionales o a través de brokers o comisionistas de bolsa y todas las operaciones realizadas son cumplimiento “Delivery Versus Payment”.

5.2 Riesgo de liquidación

Las actividades del Fondo pueden generar un riesgo al momento de la liquidación de transacciones y negociaciones. El riesgo de liquidación es el riesgo de pérdida debido al incumplimiento de una entidad de su obligación de entregar efectivo, valores u otros activos según lo acordado por contrato.

El Fondo mitiga dicho riesgo realizando todas las operaciones del mercado secundario y las operaciones primarias con las entidades financieras con alta calidad crediticia, en un sistema “Delivery versus Payment”, salvo las operaciones de divisas y operaciones de derivados, de acuerdo con las prácticas del mercado. Por ello, las líneas se controlan con el fin de minimizar el riesgo con base en el costo de reposición o exposición a mercado ocurrida entre el momento de pactar la operación y la fecha actual, más el riesgo posible desde la fecha actual y el momento de cumplimiento de la operación.

5.3 Riesgo de liquidez

El enfoque de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías para administrar la liquidez es asegurar la disponibilidad de recursos para atender los requerimientos de sus afiliados, tanto en condiciones normales como en escenarios de stress, sin incurrir en pérdidas innecesarias.

La identificación del riesgo de liquidez se realiza a través del análisis de factores de riesgo asociados a la insuficiencia de activos líquidos, capacidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado por limitaciones en la profundidad de este o cambios en las tasas o precios. Adicionalmente se cuenta con

un plan de contingencia de liquidez en donde se establecen indicadores de alerta temprana y mecanismos de actuación ante diferentes situaciones de liquidez.

El indicador usado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías para la administración del riesgo de liquidez es el Indicador de Requerimiento de Liquidez, el cual corresponde al saldo entre los activos líquidos y el neto de los movimientos de los afiliados atendiendo los criterios de edad, género, reglas de convergencia, elección o cambio del tipo de fondo. Los modelos son revisados periódicamente a través de pruebas de “Back Testing” para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente, se realizan pruebas de “Stress Testing”, en donde se informan las necesidades en que puede incurrir un fondo ante escenarios poco probables de adversidad.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías mantiene dentro de los Fondos administrados activos líquidos de alta calidad crediticia y de alta liquidez de mercado para atender los requerimientos de los afiliados. El monto de activos disponibles a la vista debe cumplir con los límites legales de cada fondo administrados. Se han establecido como activos líquidos los depósitos a la vista con fines de inversión, money market, las inversiones en fondos de inversión colectivos abiertos (FIC’s), por ser activos de disponibilidad inmediata. Así mismo, dentro de los activos líquidos se incluyen las acciones locales que son recibidas por la BVC como garantías, los TES, fondos mutuos, ETF’s y títulos soberanos.

Se presentó disminución en los activos líquidos frente al cierre del año anterior sin presentar riesgo de liquidez en el portafolio.

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre de 2022
Activos líquidos	28,48%	58,21%
Requerimiento Neto	4,01%	4,46%
Exceso liquidez	32,49%	62,67%

5.4 Riesgo de mercado

La identificación del riesgo de mercado se realiza a través de los factores de riesgo asociados a las tasas de interés, tasas de cambio y precios de las inversiones que conforman el Fondo. Las metodologías de medición de riesgos utilizadas cumplen los criterios y procedimientos del regulador (Superintendencia Financiera de Colombia). Así mismo, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías dispone de modelos internos que permiten la adecuada medición de la exposición de los diferentes fondos a cambios en las condiciones de los mercados, los cuales son revisados periódicamente a través de pruebas de “Back Testing” para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente se realizan pruebas de “Stress Testing” bajo diferentes escenarios, las cuales se informan a la alta Gerencia con el fin de observar los cambios en el Fondo derivados de alta volatilidad.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías calcula el valor en riesgo (VaR) basado en el modelo estándar establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) de Varianza – Covarianza con un período de tenencia de 10 días y un nivel de confianza del 99%.

A continuación, se presentan los resultados por factor de riesgo tasa de interés, tasa de cambio y precios, así como el valor en riesgo total del Fondo.

Factor de Riesgo	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor	%	Valor	%
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	77.386	0,06%	3.126	0,00%
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	24.668	0,02%	1.635	0,00%
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	239	0,00%	490	0,00%
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	2.684	0,00%	0	0,00%
Tasa de interés IPC	26.513	0,02%	0	0,00%
Fondos de Inversión Colectiva	24	0,00%	7	0,00%
Valor en riesgo total	74.313	0,059%	2.272	0,00%

Nota: CEC = Curva Cero cupón.

El modelo interno corresponde a un VaR Paramétrico con un nivel de confianza del 95% en donde el cálculo de la volatilidad se realiza con información histórica de los últimos 5 años, tomando el valor máximo entre la metodología de cálculo histórico y la metodología EWMA (lambda 0.94). Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías realiza el monitoreo de la sensibilidad que tienen los instrumentos financieros del Fondo a varios escenarios de tasa de interés y precios. Adicionalmente se calcula la sensibilidad de los fondos mediante una caída o alza paralela de 100 puntos básicos (pbs) en todas las curvas de rendimiento y un alza o caída de 5% en el precio de los instrumentos de renta variable.

Factor	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
RF COP	350.223	7.888

5.5 Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos. Incluye el riesgo legal, relacionado con la posibilidad de pérdida en que la entidad incurra al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los

contratos y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones. Aplica a todas las actividades e incluye a terceros que actúen en representación de la entidad respecto de los procesos y/o actividades tercerizadas.

De igual forma la gestión del riesgo operacional en Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la Administración del Riesgo Operacional buscando evitar pérdidas financieras y daños a la reputación, para lo cual ha establecido una estructura clara, eficaz y robusta basada en un modelo operativo de tres líneas de defensa. Los dueños de procesos son responsables de implementar la política de gestión de riesgo operacional, para garantizar la gestión continua de los mismos.

La compañía realiza la identificación, medición, control y monitoreo de sus riesgos operacionales de conformidad con los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia contemplados en la Circular Externa 018 del 2021. A continuación, se describen las etapas que desarrolla el Sistema de Administración de Riesgos Operacionales:

- **Identificación:** esta etapa contempla la identificación de los riesgos inherentes en todos los procesos de la compañía, así mismo se realiza Autoevaluación de Riesgos y Controles – RCSA en los procesos end-to-end, analiza y evalúa los eventos materializados, se revisa los riesgos asociados a nuevas iniciativas y procesos, con el fin de contar con la Matriz de Riesgos Operacionales de la Compañía.
- **Medición:** en este punto se realiza la valoración de la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos operacionales identificados, teniendo presente criterios de número de procesos, afiliados afectados, monto de las pérdidas económicas que se pueden generar y la afectación de imagen para determinar el perfil de riesgo inherente.
- **Control:** en las actividades de control se determina, la efectividad en la mitigación de los controles identificados sobre los riesgos y la definición de los posibles planes de acción para la mitigación de los eventos materializados. Resultado de esta evaluación se determina el perfil de riesgo residual de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.
- **Monitoreo:** en lo relacionado con el monitoreo, la compañía realiza seguimiento a la materialización de los riesgos operacionales y a los indicadores de riesgo operacional.

El cumplimiento de las diferentes etapas de la gestión de Riesgo Operacional se lleva a cabo de manera periódica, se informa a la Alta Dirección y al Comité de Riesgos no Financieros y al Comité de Riesgos.

Respecto a la Base de datos de eventos de riesgo operacional, los diferentes usuarios reportaron los eventos de riesgo presentados en cada una de las áreas. Al

31 de diciembre del 2023, las pérdidas acumuladas de riesgo operacional de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, en relación con los ingresos operacionales se encuentran en 0,05%.

Visitas órganos de supervisión: al corte del análisis no se presentaron visitas de órganos de vigilancia o control.

Capacitación: en los temas de capacitación se efectuó inducción y curso regulatorio de Riesgo Operacional, Continuidad de negocio y Fraude, a todos los funcionarios nuevos de la compañía mediante metodología virtual.

5.6 Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT

Para gestionar la exposición al riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuenta con políticas y procedimientos que integran las etapas y elementos establecidos en la regulación local expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuenta con un Documento Rector SARLAFT, el cual tiene como objetivo establecer principios y estándares que permiten mitigar la materialización del riesgo de ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión, canalización y aprovechamiento en cualquier forma de dinero proveniente de actividades delictivas o la financiación de estas.

El sistema se soporta, entre otras, en:

- El conocimiento del cliente.
- La segmentación de los factores de riesgo.
- La identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- El monitoreo transaccional.
- El programa de sanciones financieras dirigidas.
- La administración de las políticas y,
- La capacitación permanente de los empleados de la sociedad.

El sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo implementado, es liderado por el Oficial de Cumplimiento Principal y su Suplente, quienes cuentan con personal de apoyo, con experiencia en la gestión de los riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Trimestralmente el Oficial de Cumplimiento Principal presenta a la Junta Directiva un informe que contiene los resultados de la gestión desarrollada, el cumplimiento que se ha dado al envío de los reportes a las diferentes autoridades, la evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo por factor de riesgo y consolidado

por entidad, la efectividad de los mecanismos e instrumentos implementados en el sistema de administración de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, las medidas adoptadas para corregir las fallas identificadas; los resultados de los correctivos solicitados por la Junta Directiva y, los pronunciamientos emitidos por las entidades de supervisión y control.

6. DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora del Fondo de Cesantías Corto Plazo, requieren la medición de los valores razonables de los activos y pasivos financieros del Fondo. Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables, en donde utiliza los precios dados por el proveedor de precios Precia, para cada uno de los activos.

Con el fin de monitorear que los precios dados por el proveedor correspondan a precios de mercado, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías con base en insumos de mercado realiza mensualmente a través del Comité de Valoración un seguimiento a los precios publicados por el proveedor y en caso de encontrar diferencias significativas, éstas son escaladas al proveedor para su ajuste.

En el caso de las inversiones para las cuales el proveedor de precios Precia, no realiza publicación de información, como es el caso de las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva e inversiones de Fondos de Capital Privado administrado por entidades locales, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías realiza la valoración utilizando la información dada directamente por el administrador de la inversión, quien es el responsable de garantizar que la valoración se realice a condiciones de mercado.

Jerarquía del valor razonable

Los distintos niveles se definen como sigue.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total. Se consideran datos observables aquellos datos del mercado que están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son

confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Teniendo en cuenta que la información para valoración es proveída por el proveedor de precios elegido como oficial por las Administradoras de Fondos de Pensiones, para la determinación de los niveles se utiliza la información dada por el proveedor de precios en la que indica si el precio proveído corresponde a precio con base en las operaciones realizadas en el mercado entendido como un precio clasificado en nivel 1 o a precio estimado con base en información del mercado, entendido como un precio clasificado en nivel 2, en donde se utilizan como datos de entrada o insumos, los factores relacionados en la tabla de abajo. En el caso que la fecha de corte sea un día no hábil o no bursátil, las inversiones son clasificadas según el nivel asignado para el día hábil y/o bursátil inmediatamente anterior, dado que corresponde al último día de negociación del mercado.

Nivel de VR	Activos y pasivos financieros	Metodología	Principales datos de entrada
1	Títulos deuda pública	Mercado	Precio de Mercado
2	Títulos deuda pública	Ingresos	Precio suministrado y calculado por Precio con base en tasa y margen
1	Otros Títulos deuda pública	Mercado	Precio de Mercado
2	Otros Títulos deuda pública	Ingresos	Precio suministrado y calculado por Precio con base en tasa y margen
1	Títulos sector financiero	Mercado	Precio de Mercado
2	Títulos sector financiero	Ingresos	Precio suministrado y calculado por Precio con base en tasa y margen
1	Títulos sector real	Mercado	Precio de Mercado
2	Títulos sector real	Ingresos	Precio suministrado y calculado por Precio con base en tasa y margen
1	Fondos mutuos de inversión (Money Market)	Mercado	Precio de Mercado
2	Fondos de inversión colectiva	Valoración de los subyacentes del fondo	Valor de unidad

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, las inversiones del Fondo medidas al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022. Para lo anterior se tuvo en cuenta que para los días no hábiles

y/o no bursátiles, el proveedor de precios para valoración publica el último día hábil y/o bursátil la información correspondiente para la valoración de dichas fechas. Por lo anterior las inversiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son clasificadas según el nivel de jerarquía asignado el último día hábil y/o bursátil debido a que los insumos utilizados para su valoración, tales como tasa de cambio, curvas de tasas de interés o volatilidades, son determinados con la información y precios del día hábil y/o bursátil inmediatamente anterior.

<u>Nivel de VR</u>	<u>Activos y pasivos financieros (neto)</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>%</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>%</u>
2	Títulos sector financiero	\$ 108.092.230	100%	10.218.000	100%
2	Fondos de inversión colectiva	16.069	0%	17.529	0%
	TOTAL (1)	\$ 108.108.299	100%	10.235.529	100%

(1) Se excluyen las cuentas bancarias por \$56.181.805 y \$114.920.348 al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 respectivamente.

No se presentaron reclasificaciones en los niveles de jerarquía entre diciembre de 2023 y diciembre de 2022.

Por otra parte, durante el trimestre a evaluar el valor del portafolio del Fondo se encontró dentro del siguiente rango y promedio, al igual que para el trimestre que finalizó en diciembre de 2022:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Máximo	\$ 164.077.504	\$ 125.032.170
Mínimo	\$ 156.961.035	\$ 118.916.066
Promedio	\$ 159.308.263	\$ 120.449.171

Medición de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

El Fondo no revela los valores razonables de otras cuentas por pagar y de los depósitos especiales, debido a que los importes en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable, teniendo en cuenta que corresponden a saldos a corto plazo, que están vigentes de uno a tres días.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Bancos nacionales (1)	\$ 56.181.805	114.920.348
Fondos de Inversión Colectiva	16.069	17.529

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Sobregiros bancarios (2)	(423.749)	-
	\$ 55.774.125	114.937.877

(1) La disminución de los recursos en entidades financieras nacionales respecto a diciembre de 2022 fue de \$(58.738.543) que corresponde a un (51,11%), se presenta por retiros de capital de cuentas de ahorro para compra de nuevas inversiones.

(2) Al 31 de diciembre de 2023 se reclasificó en cuenta contable 24351001- Descubiertos bancarios, sobregiro contable presentado en Scotiabank Colpatría cuentas bancarias número 452-101-6871 y 452-101-6979 por valores de \$(382.413) y \$(41.336) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no existían restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

El Fondo presenta partidas conciliatorias sobre sus cuentas bancarias en cada uno de los periodos informados. Dichas partidas no afectan el Estado de Resultados de la entidad, se regularizan a través del proceso de conciliación bancaria realizado diariamente y no generan deterioro.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por las calificadoras de riesgo independientes, en escala local e internacional, de las principales instituciones financieras en la cual el Fondo mantiene fondos en efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
AAA (local)	\$ 32.985.222	74.156.275
AA+ (local)	22.788.903	40.781.602
TOTAL	\$ 55.774.125	114.937.877

8. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Inversiones negociables:		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Deuda:		
Otros emisores nacionales	\$ 108.092.230	10.218.000
Total Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados – Deuda	\$ 108.092.230	10.218.000

Durante el primer semestre del año 2023 se evidenció recuperación en los activos financieros de renta fija y renta variable que luego presentan comportamientos de desvalorización durante el tercer trimestre de 2023 y cierra el último trimestre del año con valorizaciones que contribuyen a un resultado positivo del año (ver mayor detalle en la nota 12 – Hechos relevantes).

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados por vencimiento:

Posición (en días)	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor	%	Valor	%
De 1 a 180	42.649.370	39%	10.218.000	100%
De 181 a 360	65.442.860	61%	-	0%
Total	\$ 108.092.230	100%	10.218.000	100%

La Sociedad Administradora evaluó bajo el riesgo crediticio del portafolio de inversiones del Fondo de Cesantías Colfondos Corto Plazo, determinando que no se requería constitución de provisiones, debido a que todos los títulos se encuentran calificados con grado de inversión, de acuerdo con el régimen de inversión de los fondos de cesantías establecido en el Decreto 2555 de 2010 y a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados no presentaron restricciones.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por calificadoras de riesgo independientes en escala local e internacional, de los títulos en los cuales el Fondo tiene inversiones a valor razonable:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
AAA (local)	\$ 96.260.930	10.218.000
BB+ (Internacional)	11.831.300	-
	\$ 108.092.230	10.218.000

9. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Comisiones por pagar (1)	\$ 154.722	120.898
Retención en la fuente	210	136
Provisiones	-	2.673
Total cuentas por pagar	\$ 154.932	123.707

(1) Corresponde al saldo de la comisión por administración y la comisión de retiros parciales causadas en diciembre de 2023 y diciembre de 2022.

10. ACTIVOS NETOS DE LOS AFILIADOS

Los activos netos de los afiliados están constituidos principalmente por los aportes de afiliados y la reserva de estabilización (decretada por el regulador para los fondos administrados), las cuales se expresan en unidades, de igual monto y características y se traducen a pesos diariamente. Comprende los rubros que registran las cuentas individuales de ahorro correspondientes al auxilio de cesantías, recaudos en proceso y la reserva de estabilización.

A continuación, el número de unidades, valor de unidad y valor de los activos netos del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Número de unidades	4.911.304,2284630	4.284.539,8934110
Valor de la unidad (en pesos) \$	33.333,59435289	29.182,16959858
Activos netos \$	163.711.423	125.032.170

La rentabilidad nominal acumulada en términos anuales para los portafolios de los fondos de cesantía es calculada con base en la metodología de Valor del Activo Neto, entendida como la razón financiera entre el valor de la unidad del portafolio resultante al momento del cálculo y su valor inicial. Para el fondo de Cesantías, portafolio de corto plazo, la Superintendencia Financiera definió un período de acumulación de tres meses. La rentabilidad del Fondo acumulada al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue de 16,14% y 11,65%, respectivamente.

11. INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales:

	Años terminados en 31 de diciembre de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado neto de actividades ordinarias:		
Valorización valor razonable de instrumentos de deuda \$	49.941.022	4.432.000
Valorización valor razonable instrumentos de patrimonio	2.635	11.414
Disminución valor razonable de instrumentos de deuda	(17.214.726)	(212.404)
Disminución valor razonable instrumentos de patrimonio	(151)	(517)
Resultado neto valoración inversiones a valor razonable	<u>32.728.780</u>	<u>4.230.493</u>
Utilidad por venta de inversiones	464.521	1.157
Pérdida por venta de inversiones	(911.253)	-
Resultado neto en venta de inversiones	<u>(446.732)</u>	<u>1.157</u>
Utilidad por diferencia en cambio	2.366.599	-

	Años terminados en 31 de diciembre de	
	2023	2022
Pérdida por diferencia en cambio	(669.383)	-
Resultado neto por diferencia en cambio	1.697.216	-
Valoración derivados de cobertura	3.522.739	-
Desvalorización derivados de cobertura	(743.555)	-
Resultado neto en valoración de derivados	2.779.184	-
Total resultado neto de actividades ordinarias	36.758.448	4.231.650
Otros ingresos ordinarios:		
Ingresos financieros intereses	25.385.809	20.436.745
Rendimientos por anulaciones	3.386	503
Total otros ingresos ordinarios:	25.389.195	20.437.248
Otros gastos ordinarios:		
Servicios de administración e intermediación	(3.130)	(1.517)
Comisiones	(4.369.309)	(3.659.403)
Honorarios	(12.202)	(5.493)
Impuestos y tasas	(28.333)	(21.866)
Total otros gastos ordinarios:	(4.412.974)	(3.688.279)
Rendimientos abonados (1)	\$ 57.734.669	20.980.619

(1) Los rendimientos abonados en el año 2023 presentaron una variación de \$36.754.050 frente a los abonados durante el año 2022; esto corresponde a un incremento de 175,18% en términos porcentuales. En nota 12 - Hechos Relevantes, se relacionan los principales eventos que afectaron el comportamiento de los mercados durante el año 2023.

12. HECHOS RELEVANTES (NO AUDITADO)

Comportamiento de los mercados en el año 2023

Sólo el tercer trimestre del 2023 presentó desvalorizaciones en los activos de renta variable como en los de renta fija, en los otros tres trimestres del año los resultados fueron buenos y contribuyeron a que el cierre del año fuese positivo. A continuación, se relacionan los principales eventos que marcaron este comportamiento:

El primer trimestre del año 2023 estuvo caracterizado por una recuperación de los activos, tanto en renta fija como en renta variable. El año 2023 comenzó con un optimismo marcado por la reapertura de la economía China, una inflación en las economías desarrolladas a la baja y por ende una expectativa de que el final del ciclo de aumento de tasas por parte de los principales bancos centrales se daría en el primer semestre del año 2023. No obstante, la buena dinámica con la que inició el trimestre se vio afectada en cierta medida por la crisis que vivieron los bancos pequeños y medianos en Estados Unidos, los cuales desencadenaron en la quiebra de algunos de ellos. Así mismo, se alcanzaron a evidenciar efectos negativos por ejemplo en el banco suizo Credit Suisse, el cual tuvo que ser adquirido por su rival,

el Banco Unión de Suiza (UBS). La expectativa de problemas en la liquidez de estos bancos desencadenó una fuerte oleada de retiros por parte de los depositantes y abrió la puerta para la entrada en vigor de respuestas coordinadas por parte de los bancos centrales de Estados Unidos y Europa en términos de la facilidad de crédito para el sistema financiero, las cuales han ayudado a mitigar la crisis. La exposición de los portafolios administrados a los bancos afectados es mínima y no representó una pérdida significativa en términos de la contribución a la rentabilidad de estos.

De igual manera, la volatilidad de los activos de riesgo ha generado que dentro del posicionamiento de los portafolios se favorezcan las posiciones en los activos de renta fija tanto en los mercados internacionales como locales.

El segundo trimestre del 2023 estuvo caracterizado por un buen desempeño de la renta variable internacional y la renta fija local. El trimestre comenzó con un optimismo en cuanto a una inflación que seguía en una senda de descensos en las economías desarrolladas, aunque algo más lento de lo que se estaba esperando en principio. De la misma manera, el optimismo sobre la reapertura China se ha ido disipando, toda vez que la dinámica económica de la segunda economía del mundo no ha sido tan positiva como se esperaba a inicio del año, alineada con las expectativas de una desaceleración económica en las economías desarrolladas y a nivel mundial en general.

El tercer trimestre del año 2023 estuvo caracterizado por desvalorizaciones tanto en la renta variable como en los activos de renta fija. El trimestre comenzó con un optimismo importante por cuenta de una inflación que seguía en una senda de descensos en las economías desarrolladas, aunque algo más lento de lo que se estaba esperando. No obstante, la ralentización económica y la crisis del mercado inmobiliario en China, unos mayores precios del petróleo que amenazan con ejercer presiones adicionales sobre los precios de la energía y unas expectativas de que las tasas de interés se mantengan en niveles altos por más tiempo del que inicialmente se esperaba fueron factores que generaron un cambio en el tono de los discursos de los bancos centrales y en las expectativas de tasas para mediano plazo en el mercado.

Adicionalmente, en Estados Unidos se han mantenido los buenos resultados en materia de fundamentales macroeconómicos del mercado laboral y en general del consumo. La brecha que se tenía entre demanda y oferta de trabajo se cerró parcialmente durante los meses de julio a septiembre, lo cual fue positivo debido a que esto genera una menor presión alcista en los salarios y minimiza la transmisión de mayores ingresos a los precios. Si bien la actividad económica a nivel mundial ha presentado un descenso considerable, normal en un contexto de mayores tasas de interés, en principio al ver una inflación a la baja con un castigo no tan fuerte del crecimiento era algo alentador. Así las cosas, la Reserva Federal realizó un aumento de 25pbs en su tasa para el mes de julio hasta el 5.5%, para posteriormente realizar una segunda pausa en su ciclo de aumento de tasas en el mes de septiembre. La fortaleza de estos fundamentales generó un refuerzo en el mensaje contractivo de la FED sobre mayores tasas de interés para encaminar definitivamente la inflación a su objetivo, algo que también se vio reflejado en un aumento en las expectativas de tasas de los miembros del comité de mercado abierto para el 2024. En línea con

esto, los datos de inflación en Europa y Reino Unido para cierre del trimestre también mantuvieron en parte el discurso de estos bancos centrales en un tono más agresivo y que deja ver que el trabajo de aumentar tasas aún no termina. Esta coyuntura terminó castigando la renta fija internacional, mientras que, por el lado de la renta variable internacional, la falta de dinámica en la reactivación de la economía China ayudo a que se deterioraran las expectativas sobre consumo y crecimiento económico, afectando la valoración de las acciones.

Por el lado local y en términos de política monetaria, el Banco de la República mantuvo sin cambios su tasa de intervención en el 13.25% durante el trimestre, en parte alineado con la expectativa de que este sea su nivel de tasa terminal para el ciclo contractivo actual. Sin embargo, algunos riesgos alcistas para la inflación parecieron afectar las expectativas del mercado sobre el comportamiento de la tasa de intervención debido a una inflación que, si bien continúa bajando, se mantiene en doble dígito y se ha comenzado a rezagar en comparación con el comportamiento de los precios en economías de la región como Chile y Brasil. Pese a esto, la variación total del IPC se ha mantenido en una tendencia a la baja, aunque no tan fuerte como se esperaba, pasando del 12.24% para el dato correspondiente al mes de junio al 10.99% para septiembre en términos anuales. Así mismo, las expectativas de inflación muestran que se espera que la variación del nivel general de precios se ubique al finalizar el año alrededor del 9.55%, mientras que para inicios del trimestre las expectativas apuntaban a una inflación por los lados del 9%. Con esto en mente, el mercado se encuentra a la expectativa del comienzo de un ciclo de recortes en tasa de interés por parte del Banco de la República, que ahora se espera comience más tarde y en menor magnitud para este año, incentivados por la incertidumbre alcista que transmiten los aumentos adicionales a la gasolina y eventualmente al ACPM, y los efectos inciertos del fenómeno del niño. Esto impulsó las desvalorizaciones de los títulos de renta fija local. En cuanto a la renta variable local, el contexto no es favorable, con un índice COLCAP cayendo un -1.06% durante el tercer trimestre, por lo que la estrategia en este activo se ha enfocado más en un posicionamiento que favorezca algunos nombres particulares, dado el poco dinamismo de la bolsa local y que no se ven en un futuro cercano alguna dinámica importante que pudiera llevar a un cambio en la expectativa de este activo.

El cuarto trimestre del 2023 estuvo caracterizado por valorizaciones tanto en la renta variable como en los activos de renta fija. Este periodo de tiempo comenzó con un optimismo importante por cuenta de una inflación que se mantenía en una senda de descensos en las economías desarrolladas. En contraste con esto, la ralentización económica se acentuó en Europa, aunque en Estados Unidos el consumo y la actividad se mantuvo resiliente. Adicional a esto, la crisis del mercado inmobiliario en China continuó sin una solución clara y la deflación se acentuó en la economía más grande del continente asiático. Los precios del petróleo que amenazaron con ejercer presiones adicionales sobre los precios de la energía en el tercer trimestre han registrado un descenso para último cuarto del año y las expectativas sobre futuros descensos en las tasas de interés se acentuaron luego de las últimas reuniones del año por parte de los principales bancos centrales.

En primera medida, en Estados Unidos se han mantenido los buenos resultados en materia de fundamentales macroeconómicos del mercado laboral y en general del

consumo. La brecha que se tenía entre demanda y oferta de trabajo continuó cerrándose durante los meses de agosto a diciembre, lo cual fue positivo debido a que esto genera una menor presión alcista en los salarios y minimiza la transmisión de mayores ingresos a los precios. Si bien la actividad económica a nivel mundial ha presentado un descenso considerable, normal en un contexto de mayores tasas de interés, en principio al ver una inflación a la baja con un castigo no tan fuerte del crecimiento era algo alentador. Adicionalmente, la Reserva Federal cerró el último trimestre del año con una estabilidad de tasas manteniéndola en el nivel del 5.5% con el que cerró el trimestre anterior. La fortaleza de los fundamentales macroeconómicos de actividad y el descenso continuo de la inflación generó un cambio en el discurso y proyecciones de la FED en su última reunión del año, reflejando una reducción esperada de 75pbs en la tasa de interés para 2024. En línea con esto, los datos de inflación en Europa y Reino Unido para cierre del trimestre aportaron a que se diera un discurso un poco más balanceado por parte de los bancos centrales de estas economías. Esta coyuntura terminó ayudando de forma importante a la renta fija internacional, mientras que, por el lado de la renta variable internacional, la expectativa de menores tasas también ayudó a observar unas rentabilidades positivas.

Por el lado local y en términos de política monetaria, el Banco de la República terminó el año realizando su primer recorte de tasas desde que inició su ciclo de aumentos en agosto de 2021. En una decisión dividida en la reunión del mes de diciembre, los miembros de la junta directiva del Banco de la República votaron 5 a 2 a favor de un recorte de 25 puntos básicos, el cual dejó la tasa repo para cerrar el 2023 en un nivel del 13%. En esta misma línea, las expectativas de inflación apuntan a que el descenso continúe en 2024, apoyado también por una base estadística alta de comparación para los primeros meses del año, lo que ayudaría a que el ciclo de reducciones de tasas se mantenga, apoyando las rentabilidades de los títulos de la renta fija local. No obstante, el gerente del banco, Leonardo Villar, reconoció que se mantienen algunos riesgos alcistas para los precios, entre los cuales el más importante y de mayor incertidumbre serían los efectos del fenómeno del niño. En materia de inflación, el IPC del 2023 fue de 9.28%. Estos factores impulsaron las valorizaciones de los títulos de renta fija local para el último cuarto del año, alineado con la estrategia plasmada en los portafolios y ayudando a generar rentabilidades absolutas positivas. En cuanto a la renta variable local, el contexto es bastante incierto y se mantiene un mercado con muy poca liquidez. Sin embargo, las buenas rentabilidades en nombres puntuales ayudaron a que el índice COLCAP cerrara un trimestre con números verdes, aunque en el año corrido la rentabilidad del mercado accionario local fue negativa. Se mantiene una estrategia en este activo enfocada en nombres particulares, dado el poco dinamismo de la bolsa local y que no se ven en un futuro cercano alguna dinámica importante que pudiera llevar a un cambio en las expectativas de este mercado.

Consulta de las políticas de inversión

Las políticas de inversión de los tipos de fondos de pensiones obligatorias y voluntarios, de los portafolios del fondo de cesantías y de los patrimonios autónomos públicos destinados a la garantía y pago de pensiones, se encuentran publicadas en la página web <https://www.colfondos.com.co>; y el enlace para consultarlas es

<https://www.colfondos.com.co/dxp/documents/20143/34835692/MANUAL+DE+INVERSION.pdf/>

13. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes en el Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo entre el 1° de enero de 2024 y la fecha de autorización de los estados financieros que deban ser revelados o contabilizados.

14. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las respectivas notas del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal en sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Compañía de fecha 27 de febrero de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su consideración, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Certificación del representante legal y del contador público

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Los activos y pasivos del Fondo existen a esa fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período terminado en dicha fecha.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Fondo en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 27 de febrero de 2024.


Milena Munevar Arciniegas
Representante legal


Orfi Yaned Pinilla Hoyos
Contador Público
T.P. 65299-T